

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar determinadas Ayudas Públicas concedidas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, para el ejercicio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 de la Orden de 1 de marzo de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1995 (BOJA núm. 43 de 17 de marzo), y de conformidad con el art. 21.cinco de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y el Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas determinadas ayudas concedidas en el ámbito competencial del I.A.S.S., a los siguientes destinatarios y en las cuantías que se cita:

INSTITUCIONALES PRIVADAS

1.- Primera Infancia.

Mantenimiento Guardería No Laboral:

Entidad: Congregación de Siervas del Evangelio. G. "Nazaret".
Localidad: La Roda de Andalucía.
Importe: 4.000.000.-ptas.

Entidad: Asociación Padres de Guardería "El Abeto".
Localidad: Camas.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Parroquia de Santa Teresa. G.I. "Santa Teresa".
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Entidad: Asociación Apoyo a la Mujer "Arco Iris". E.I. "Arco Iris".
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.900.000.-ptas.

Entidad: Asociación Verania. E.I. "Peques".
Localidad: Brenes.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Mantenimiento Guardería Infantil Laboral:

Entidad: Religiosas de Jesús María. G.I.L. "La Providencia".
Localidad: Sevilla.
Importe: 24.018.601.-ptas.

Entidad: Soc. Coop. Andaluza G.I.L. Ciudad Aljarafe. E.I. "Ciudad Aljarafe".
Localidad: Mairena del Aljarafe.
Importe: 8.158.009.-ptas.

Entidad: Parroquia de la Anunciación. E.I. "Concilio".
Localidad: Sevilla.
Importe: 7.332.579.-ptas.

Entidad: Esclavas Mercedarias del Stmo. Sacramento. G.I.L. "Ntra.Sra. de las Mercedes".
Localidad: Marchena.
Importe: 22.567.138.-ptas.

Entidad: Fundación Benéfico-Docente E.P.S.Familia. G.I.L. "Cardenal Spínola".
Localidad: Sevilla.
Importe: 8.014.571.-ptas.

2.- Tercera Edad.

Mantenimiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: A.P.I. y 3ª Edad "Sta. María Aguas Santas".
Localidad: Villaverde del Río.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Asoc.de Vecinos y 3ª Edad "La Plaza".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Club Recreativo 3ª Edad Virgen de la Candelaria.
Localidad: Sevilla.
Importe: 375.000.-ptas.

Entidad: A.C.R. Las Delicias de la 3ª Edad.
Localidad: Sevilla.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Club de Pensionistas San Pedro.
Localidad: Las Navas de la Concepción.
Importe: 125.000.-ptas.

Equipamiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: C.R.Pensionistas "Sagrado Corazón de Jesús".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Casa San Vicente de Paul. Res. de Ancianos San Vicente.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.600.000.-ptas.

Entidad: Resid. de Ancianos "San Vicente de Paul".
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.680.000.-ptas.

Entidad: Compañía de Jesús-Provincia Bética. Resid. Ancianos San Rafael.
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 1.300.000.-ptas.

Entidad: Residencia de Anc. A. González de los Ríos.
Localidad: La Rinconada.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Asociación Gracia y Paz. Cardenal Bueno Monreal.
Localidad: Huelva.
Importe: 720.000.-ptas.

Entidad: Asociación Gracia y Paz. Residencia San Adolfo.
Localidad: Sevilla.
Importe: 400.000.-ptas.

Construcción Residencia Personas Mayores:

Entidad: Asociación Montetabor- Bollullos.
Localidad: Bollullos de la Mitación.
Importe: 10.000.000.-ptas.

Otros Programas Personas Mayores:

Entidad: Asociación Alzheimer "Santa Elena".
Localidad: Sevilla.
Importe: 500.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Sevillana Nervión de Pensionistas y Jubilados.
Localidad: Sevilla.
Importe: 550.000.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: A.S.A. Solidaridad con los Mayores "Nuevas Alternativas".
Localidad: Sevilla.
Importe: 700.000.-ptas.

Entidad: A.P.J. de Valdezorras.
Localidad: Sevilla.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Asoc. 3ª Edad y Pensionistas Isla Mayor. Hogar Pens. Tierno Galván.
Localidad: Villafranco del Guadalquivir.
Importe: 195.000.-ptas.

Entidad: ASTERVION.
Localidad: Sevilla.
Importe: 300.000.-ptas.

Equipamiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: Asociación 3ª Edad y Pensionistas "Los 83".
Localidad: Sevilla.
Importe: 100.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalías:**Mantenimiento Servicio Estimulación Precoz:**

Entidad: Asociación San Teodomiro, Centro Rehabilitación.
Localidad: Carmona.
Importe: 2.310.000.-ptas.

Mantenimiento Servicio Recuperación Médico Pers. con Minusvalía:

Entidad: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo, Gabinete de Rehabilitación.
Localidad: Sevilla.
Importe: 3.300.000.-ptas.

Equipamiento Centro Ocupacional:

Entidad: Asociación Paz y Bien, Centro Ocupacional Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Asociación Nazarena Integración Dismin. ANIDI-Centro Ocupacional.
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Construcción Centro Ocupacional:

Entidad: Asociación Nazarena Integración Dismin. ANIDI-Centro Ocupacional.
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 15.000.000.-ptas.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: ADEFISAL, Centro Laboral "El Loreto".
Localidad: Sanlúcar La Mayor.
Importe: 11.825.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Canaria Integración del Deficiente, ACIDE.
Localidad: Coria del Río.
Importe: 2.475.000.-ptas.

Entidad: Asociación Paz y Bien, Centro Ocupacional Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Importe: 29.480.000.-ptas.

Ampliación/ Reforma Centro Ocupacional:

Entidad: PROLAYA-Asoc. Prom. Laboral y Asistenc. C.Ocup. Los Pinares.
Localidad: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Gravemente Afectados:

Entidad: Asociación Paz y Bien, Residencia G.Afectados.
Localidad: La Alhaja.
Importe: 3.960.000.-ptas.

Construcción Residencia Gravemente Afectados:

Entidad: ATUREM Asociación, Residencia ATUREM.
Localidad: Sevilla.
Importe: 15.572.150.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Pers. con Minusvalía:

Entidad: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.050.000.-ptas.

Entidad: A.P.R.O.S.E.
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.165.000.-ptas.

Entidad: Fraternidad Cristiana Enf. y Minusválidos.
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Entidad: Fraternidad Cristiana Enf. y Minusválidos San Pablo.
Localidad: Ecija.
Importe: 250.000.-ptas.

Actividades Promoción e Integración Social:

Entidad: Asociación San Teodomiro, Servicio de Mensajería.
Localidad: Carmona.
Importe: 750.000.-ptas.

Otros Programas Pers. con Minusvalía:

Entidad: Asoc. de Minusválidos "Al-Madani".
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 342.000.-ptas.

Entidad: Fraternidad Cristiana Enf. y Minusválidos.
Localidad: Sevilla.
Importe: 500.000.-ptas.

Mantenimiento Unidad de Día:

Entidad: Asociación Paz y Bien, Unidad de Día de Alcalá.
Localidad: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 2.200.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Sevillana Padres Paráliticos Cerebrales, Centro de Día "ASPACE".
Localidad: Sevilla.
Importe: 3.960.000.-ptas.

INSTITUCIONALES PÚBLICAS**1.- Primera Infancia:****Mantenimiento de Guarderías No Laborales:**

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Olivares.
Localidad: Olivares.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco.
Localidad: Castilblanco de los Arroyos.
Importe: 750.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Localidad: Guillena.
Importe: 800.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
Localidad: Cazalla de la Sierra.
Importe: 700.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Constantina.
Localidad: Constantina.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Navas de la Concepción.
Localidad: Las Navas de la Concepción.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alanís.
Localidad: Alanís.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Madroño.
Localidad: El Madroño.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Real de la Jara.
Localidad: Real de la Jara.
Importe: 600.000.-ptas.

2.- Tercera Edad:**Mantenimiento Centro de Día:**

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.
Localidad: Los Corrales.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pilas.
Localidad: Pilas.
Importe: 325.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
Localidad: Castilblanco de los Arroyos.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Cuervo.
Localidad: El Cuervo.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alanís.
Localidad: Alanís.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Localidad: Guillena.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Localidad: Guillena.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Localidad: Guillena.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Real de la Jara.
Localidad: Real de la Jara.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce.
Localidad: Aguadulce.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Burguillos.
Localidad: Burguillos.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
Localidad: Bollullos de la Mitación.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Herrera.
Localidad: Herrera.
Importe: 275.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castillo de las Guardas.
Localidad: Castillo de las Guardas.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almensilla.
Localidad: Almensilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda.
Localidad: Marinaleda.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Madroño.
Localidad: El Madroño.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Importe: 2.970.000.-ptas.

Sevilla, 13 de septiembre de 1995.- La Delegada, P.A. La Secretaria General (Dto. 21/85, de 5.2), M.º de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5036/90; interpuesto por Montajes Metálicos Basauri, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 23 de junio de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5036/90, promovido por Montajes Metálicos Basauri, S.A., sobre autorización, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Con desestimación del recurso contencioso administrativo interpuesto por Montajes Metálicos Basauri, S.A. contra la referida resolución de la Junta de Andalucía, debemos confirmarla y la confirmamos, dada su adecuación al Orden jurídico. No ha lugar a pronunciamiento sobre las costas.

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2325/92, interpuesto por López Guillén, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 20 de febrero de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 2325/92, promovido por López Guillén, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la entidad mercantil López Guillén, S.A. contra la resolución de 15 de septiembre de 1992, dictada por el Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, expediente 873/92, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la doctora contra resolución de 10 de abril de 1992, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, expediente 25/92, por la que se impone sanción de 50.000 pesetas a la empresa recurrente. Anulamos dichas resoluciones por ser contrarias a derecho y las declaramos sin ningún valor ni efecto. Sin costas.

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

Construcción Centro de Día:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de San Juan.
Localidad: Villanueva de San Juan.
Importe: 9.000.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alanís.
Localidad: Alanís.
Importe: 800.000.-ptas.

Equipamiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Coronil.
Localidad: El Coronil.
Importe: 3.000.000.-ptas.

Construcción Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Herrera.
Localidad: Herrera.
Importe: 22.000.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal.
Localidad: Guadalcanal.
Importe: 10.000.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalía.

Mantenimiento Servicio de Estimulación Precoz:

Entidad: Patronato Municipal de Lebrija "PAIDIP".
Localidad: Lebrija.
Importe: 1.980.000.-ptas.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: Patronato Municipal "PRODIS".
Localidad: Ecija.
Importe: 17.875.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castiblanco de los Arroyos.
Localidad: Castiblanco de los Arroyos.
Importe: 2.805.000.-ptas.